La Paloma del Espíritu Santo, 26 de setiembre del 2018.

ADENDA Nº 02/2018

Señor/es
Oferente/s:

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se emite la presente **Adenda** a los efectos de realizar modificaciones parciales en el procedimiento de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2018, "**Remoción y reposición de piso, colocación de 4 reflectores de 400w y pintura de pilares de Ho – Escuela Básica 4.295 Virgen de Fátima**" ID 344131,** con el siguiente detalle:

ENMIENDA 1:

La convocante modifica: Forma de pago establecido en el SICP. Quedando de la siguiente forma:

1- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Finca Nº 1057, padrón Nº 1684, Cuenta catastral 14.001.03.0036

ENMIENDA 2:

La convocante modifica: Proforma de Contrato – clausula 5. Quedando de la siguiente forma:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Los demás puntos de la Carta de Invitación "C.I.", no se modifican.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.